



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 108014

ACCIONANTE: JESÚS TORIBIO MIRANDA.

ACCIONADOS: Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil y otros.

Se fija hoy veintitrés (23) de enero de 2020, por el término de ocho días el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar la sentencia proferida por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA**, el 12 de diciembre de 2019, mediante la cual resolvió negar la acción de tutela promovida por **JESÚS TORIBIO MIRANDA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil, y los Juzgados 5° Penal del Circuito de Villavicencio y Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Actuación a la que se dispuso la vinculación del Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, a la parte civil –si la hubiere-, a la Fiscalía que adelantó el proceso penal en contra del accionante por la comisión del delito de homicidio y a los Defensores Públicos que asistieron a éste dentro de dicha causa.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a la señora **MIREYA GARCÍA CASTELLANOS**, víctima dentro del proceso penal adelantado bajo el radicado 50001-31-04-005-2000-00061, que conoció el Juzgado 5° Penal del Circuito de Villavicencio y la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil; **Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEдан VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA

Secretaría
Sala de Casación Penal

Héctor Blanco.
Revisó: Martha L. Triana _____

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co